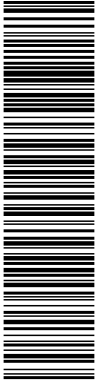


DOCUMENTO Acta de JP: Acta Junta de Portavoces 06-07 -21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5G2IK-SMHYW-MMBO5 Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2021 a las 14:03:42 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Titular A. Jurídica con funciones de Secretario General del Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA en nombre de Secretaria Gral. Pleno Firmado 06/09/2021 09:37 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA Firmado 06/09/2021 13:41	ESTADO FIRMADO



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2021

Siendo las 13,00 horas del día antes señalado, se reunieron en sede municipal, despacho de Alcaldía, las personas al margen señaladas, presidiendo la reunión el Excmo. Sr. Alcalde, quien previamente había citado a los portavoces de los Grupos Municipales, para tratar el orden del día que a continuación se expone:

- D. Antonio Rodríguez Osuna
- D^a. Carmen Yáñez Quirós
- D^a. María del Pilar Nogales Perogil
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro
- D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno
- Intervino telemáticamente
- D. Andrés Alberto Humanes Martín.

1.- Aprobación de actas anteriores.- Preguntados los Sres. Portavoces sobre si procede aprobar las actas anteriores, éstos se pronuncian favorablemente sobre las actas.

2.- Información de Alcaldía sobre asuntos municipales.- Por el Alcalde y la Sra. Yáñez, se informó a los presentes sobre los siguientes asuntos de interés municipal. La Sra. Yáñez expuso que en la Junta de Gobierno Local celebrada el día 5 anterior, se había acordado la resolución del contrato de concesión de obra pública con la mercantil Larry Smiths, S.A., con incautación de las garantías prestadas por este contratista, ante el evidente incumplimiento contractual que evidenciaba el abandono de las obras del Mercado de "Calatrava".

También informó que habían tenido una reunión con algunos de los posibles perjudicados por este contratista, aquellos que pudieron localizar, ocho de once empresarios que habían entregado distintas cantidades al contratista reservando espacios en el citado Mercado. Que el contratista no notificó la existencia de estos acuerdos comerciales con terceros, que fue indirectamente, como se pudo localizar a algunos de los perjudicados. Que si bien el Ayuntamiento no tenía adquirido ningún compromiso con aquellos, se necesitaba conocer el alcance de los eventuales perjuicios causados por la mercantil Larry Smiths, S.A.; y que el Ayuntamiento haría lo necesario para paliarles, en la medida de lo posible, los perjuicios causados a éstos.

El Alcalde, asimismo, expuso que según la información recabada de estos, las cantidades entregadas por reservas de espacios a Larry Smiths, S.A., variando en cada caso, serían aproximadamente unos treinta mil euros.

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta Junta de Portavoces 06-07 -21	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5G2IK-SMHW-MMBO5 Fecha de emisión: 6 de Septiembre de 2021 a las 14:03:42 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Titular A. Jurídica con funciones de Secretario General del Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA en nombre de Secretaria Gral. Pleno.Firmado 06/09/2021 09:37 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.Firmado 06/09/2021 13:41	ESTADO FIRMADO



Por otra parte, se consideró en dicho órgano de gobierno local, la idea de no volver a licitar, dando un cambio de destino del Mercado “Calatrava”, que su destino iba a ser como de espacio multifuncional, para actividades de ocio y cultura, tales como exposiciones, ferias de muestras y actividades deportivas que no sean competiciones oficiales, y otras actividades.

En consecuencia, que las obras de reforma serían asumidas por el Ayuntamiento con cargo a remanentes.

3.- Que el próximo Pleno municipal se celebraría el día 21 de julio a las 9,30 horas, de acuerdo al orden del día que se adjunta a este escrito; y que previamente habría que celebrar las comisiones informativas de Personal, Festejos para acordar la reducción de contaminación acústica en la próxima feria de Mérida; comisión de Hacienda y Patrimonio para dar conocimiento a distintas cuestiones, la aprobación del inventario de bienes, información sobre destino de remanentes, etc.

Que la Comisión de Urbanismo se celebraría el día 15 de julio, con el fin de incluir un punto para el Pleno referido a la modificación puntual del PGOU, relativo a la ampliación de usos vinculados al ocio de la población en suelo no urbanizable y de usos susceptibles de autorización en SNU de Alcazaba-Los Holgados; y que para la celebración del Pleno, se pudiera efectuar telepáticamente.

4.- En el punto de ruegos y preguntas, no hubo intervención por parte de los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, el Alcalde levantó la sesión siendo las 13,50 horas del día de la fecha.

Y para que así conste, suscribo la presente en Mérida a 14 de julio de 2021.

Vº. Bº. EL ALCALDE